

## **GRUPO SUPERVIELLE S.A.**

### **ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Nro. 213**

El 19 de marzo de 2024 a las 14:30 horas, se reúne el Comité de Auditoría del Grupo Supervielle S.A. (en adelante “el Comité” y “el Grupo”). Participan conectados virtualmente mediante el sistema Teams que permite el cumplimiento de los requerimientos pertinentes al efecto: la Sra. Laurence Loyer y el Sr. Eduardo P. Braun, integrantes del Comité, el Sr. Sergio Vázquez, en carácter de Secretario del Comité y el Sr. Enrique Barreiro, en carácter de miembro de la Comisión Fiscalizadora, quien verifica la acreditación fehaciente de la identidad de los concurrentes y de la deliberación de estos en forma simultánea.

Habiendo quorum, toma la palabra el Sr. Sergio Vázquez quien pone a consideración el primer punto del orden del día:

#### **1. Propuesta de designación de Auditores Externos**

La Sra. Laurence Loyer informa que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 110, inciso a) de la Ley N° 26.831 (Ley de Mercado de Capitales), en las Normas de la Comisión Nacional de Valores Título II, Capítulo III, Sección VI, artículo 25 y en el Reglamento del Comité artículo 3, inciso 3.d, el Comité debe pronunciarse sobre la propuesta de designación de auditores externos del Directorio de la Sociedad.

Agrega la Sra. Laurence Loyer que, en relación con la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 19 de abril del 2024 y de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, considera adecuado que el Comité proponga la designación del Contador Sebastián Morazzo como auditor titular de la Sociedad para el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024 y el Contador Nicolas Ángel Carusoni como auditor suplente, ambos socios de Price Waterhouse & Co. S.R.L. (“PwC”).

El Sr. Eduardo Braun destaca que considera apropiado que la designación de los auditores titular y suplente recaiga en socios de la firma PwC pues esta firma ha venido realizando la auditoría externa de los estados financieros de la Sociedad y el Comité ha tenido la oportunidad de supervisar el planeamiento, el desempeño y la independencia de los auditores sin tener que realizar ninguna observación al respecto, opinando favorablemente al respecto en el Informe Anual de Gestión del Comité de Auditoría.

A continuación, la Sra. Laurence Loyer manifiesta que PwC es una de las firmas de auditoría externa más prestigiosas del país, con larga y destacada actuación profesional, una de las cuatro firmas más importantes a nivel mundial, contando con sólidas normas de calidad e independencia.

Seguidamente, los miembros del Comité intercambian ideas sobre los antecedentes de la firma auditora y de los socios propuestos, considerando en particular la declaración jurada requerida por el artículo 104 de la Ley N° 26.831.

Terminado el intercambio de ideas, el Sr. Eduardo Braun, de acuerdo con lo sugerido por el Sra. Laurence Loyer, mociona que el Comité proponga al Directorio la designación del Sr. Contador Sebastián Morazzo y el Sr. Contador Nicolas Ángel Carusoni como auditor titular y suplente, respectivamente, para los estados financieros del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024.

La propuesta del Sr. Eduardo Braun resulta aprobada por unanimidad.

A continuación, el Sr. Sergio Vázquez pone a consideración el último punto del orden del día:

#### **2. Propuesta de honorarios para los miembros del Directorio de la sociedad**

La Sra. Laurence Loyer informa que de acuerdo con lo previsto en el artículo 110, inciso e) de la Ley N° 26.831 (Ley de Mercado de Capitales) y con lo dispuesto en el Reglamento del Comité, artículo 3, inciso 7, el Comité debe opinar sobre la razonabilidad de la propuesta de honorarios para miembros del Directorio de la Sociedad.

Seguidamente, el Sr. Eduardo Braun manifiesta que el Comité de Nominaciones y Remuneraciones ("CNR"), en su reunión del 5 de marzo de 2024 se pronunció recomendando honorarios para los miembros del Directorio por \$303.876.277.- a valores históricos, que a valores ajustados representan \$735.909.373, y que los miembros del CNR dejaron constancia que se abstuvieron de opinar sobre sus propios honorarios.

El Sr. Eduardo Braun, en su carácter de Presidente del CNR, sintetiza lo actuado por el mismo al respecto.

La Sra. Laurence Loyer propone que considerando lo actuado por el CNR, teniendo en cuenta los parámetros de dedicación, responsabilidades, competencias y antecedentes de cada miembro y valores de referencia del mercado, el Comité se expida favorablemente sobre la propuesta de honorarios para los miembros del Directorio efectuada por el CNR, dejando constancia que los miembros del Comité se abstienen de opinar sobre sus propios honorarios.

Luego de un intercambio de ideas, la propuesta de la Sra. Laurence Loyer resulta aprobada por unanimidad.

El Sr. Enrique Barreiro, síndico presente, deja constancia que las decisiones tomadas en la reunión fueron adoptadas con total regularidad.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 15:00 horas se da por concluida la reunión.

Eduardo P. Braun

Laurence Loyer

Enrique Barreiro